

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana

Lic. Eduardo Santillán Pérez,
Jefe Delegacional en Alvaro Obregón
Mesa de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donald Colosio Murrieta

9 de febrero de 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Buenos días a todos y a todas.

En primer lugar, quiero pedirle una disculpa pública a mi compañero el diputado Fernando Cuellar Reyes, en la sesión pasada él sí asistió, nada más que no había firmado la lista de asistencia, lo quiero hacer público.

Permítanme dar la más cordial bienvenida al licenciado Eduardo Santillán, Jefe Delegacional en Alvaro Obregón, a los funcionarios que lo acompañan y a los diputados integrantes de esta Comisión.

Atentamente solicito al diputado Rafael Calderón Jiménez, en su carácter de Secretario de la Comisión, proceda usted al pase de lista por favor diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Guillermo Sánchez Torres. Presente.

Diputado Gilberto Sánchez Osorio. Presente.

Diputado Fernando Cuellar Reyes. Presente.

Diputado Leonel Luna Estrada. Presente.

Diputado José Couttolenc Güemez. Presente.

El de la voz, diputado Rafael Calderón Jiménez. Presente.

Señor Presidente, tenemos quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Toda vez que hay quórum, por favor señor Secretario sírvase dar lectura a la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- 9 de febrero del 2010. Comparecencia del Jefe Delegacional en Alvaro Obregón.

Orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura del formato para la comparecencia del Jefe Delegacional en Alvaro Obregón ante la Comisión.

4.- Rinde su informe el licenciado Eduardo Santillán, Jefe Delegacional en Alvaro Obregón.

5.- Intervención de los diputados y respuestas del Jefe Delegacional.

6.- Intervención final del Jefe Delegacional en Alvaro Obregón.

7.- Término de la comparecencia.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Se declara instalada la sesión de trabajo en donde se llevará a cabo la comparecencia del Jefe Delegacional en Alvaro Obregón. Nuevamente agradezco su asistencia en esta comparecencia al licenciado Eduardo Santillán, Jefe Delegacional en Alvaro Obregón, ante la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, que se convoca conforme a lo establecido en el artículo 42 fracción XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XXI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Me permito hacer de su conocimiento que el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en sesión celebrada el 26 de noviembre del 2009 aprobó un punto de acuerdo que dice lo siguiente:

Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura solicita a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal que informe el estado que guarda el Fideicomiso Santa Fe.

Segundo.- Se cita a comparecer a los jefes delegacionales en Alvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos para revisar y analizar el crecimiento del complejo Santa Fe, así como para establecer las bases para el Plan de Desarrollo Urbano del mismo ante la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Respecto a la información del Fideicomiso Santa Fe, les informo que le dimos seguimiento a la solicitud, sin embargo sólo recibimos una copia de un oficio dirigido a la diputada Alejandra Barrales por el doctor Luis Rosendo Gutiérrez Romano, Tesorero del Distrito Federal, mediante el cual nos indica que la información se encuentra consolidada para someterse a una auditoría, por lo que considera que en el mes de abril ya estará auditada, es decir no recibimos la información a pesar de que la Comisión de Gobierno nos informó que ya se había solicitado por lo menos en dos ocasiones, en este contexto es que los invito a comparecer.

Por lo que continuando con la reunión, le solicito atentamente al diputado Secretario dar lectura al formato aprobado por la Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Procederé a dar lectura al formato de la comparecencia.

El Jefe Delegacional expone en un tiempo de 20 minutos un informe sobre el crecimiento del Complejo Santa Fe y sus propuestas en torno al Plan Parcial de Desarrollo Urbano del mismo.

Los diputados expondrán sus inquietudes y comentarios en un tiempo de 5 minutos. Al término de la intervención de cada diputado, el delegado responderá a los planteamientos contando con tres minutos para ello. Si hubiese inquietudes o comentarios pendientes por los diputados, se abrirá otra ronda de intervenciones.

El delegado tendrá una intervención final de hasta por 10 minutos.

El Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana concluye la sesión.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Le agradeceré le brinde la palabra al Jefe Delegacional.

EL C. SECRETARIO.- Le pedimos al licenciado Eduardo Santillán, Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, rinda su informe en un tiempo de hasta 20 minutos.

EL LIC. EDUARDO SANTILLAN PEREZ.- Muchas gracias, señor Presidente, señor Secretario, señores diputados integrantes de la Comisión.

En primer lugar, quiero agradecer la oportunidad que nos brindan tanto al Jefe Delegacional de Cuajimalpa como a su servidor de Álvaro Obregón, de plantear ante esta representación política uno de los temas sin lugar a dudas de mayor trascendencia en cuanto al desarrollo urbano en la Ciudad de México y es precisamente sobre la situación que guarda actualmente el Complejo Santa Fe, ubicado al poniente de la Ciudad de México, que comparte actualmente el territorio con dos delegaciones, la Delegación Cuajimalpa y la Delegación Álvaro Obregón.

Quisiera en primer lugar señalar algunos antecedentes muy brevemente con ustedes acerca de la importancia de este Complejo.

Los orígenes de Santa Fe los encontramos en la época de la Colonia, con una de las principales figuras de la historia de nuestro país, que es precisamente Don Vasco de Quiroga, quien funda el pueblo de Santa Fe, dando de esta manera por primera ocasión documentada la realidad de la utopía en el pueblo de Santa Fe, constituyendo el primer hospital ciudad que se tiene registrado por parte de Don Vasco de Quiroga.

A partir del siglo XX esta zona de la Ciudad de México tuvo una importancia fundamental, porque al igual que el diverso territorio de la delegación, fue de aquí de donde se extrajeron los materiales pétreos con los cuales fue construida la ciudad de Los Palacios; es decir, de aquí fueron extraídas la arena y la grava con la cual habría de crearse la Ciudad de México y de igual

manera se dio un asentamiento muy importante de cementeras, tenemos una importante explotación de minas a cielo abierto y minas subterráneas, que es una de las principales características de nuestra delegación. Como ustedes recordarán, en diversas ocasiones hemos tenido en Álvaro Obregón información sobre minas subterráneas.

En el caso específico de la zona de Santa Fe, a partir de los años 40 y hasta los años 80 se llevó a cabo un tipo de explotación a cielo abierto, de tal manera que lo que se generó fueron grandes taludes. En el caso específico de Santa Fe no tenemos registrado una explotación a través de minas subterráneas.

Esta explotación generó en primer lugar una gran cantidad de terrenos vacíos, una vez que fueron explotados; por ello es que se llevó a cabo la segunda etapa en el desarrollo de Santa Fe.

Como ustedes recordarán esta zona fue destinada para depositar los residuos sólidos de la Ciudad de México durante muchos años, esto generó sin lugar a dudas uno de los tiraderos a cielo abierto más grandes de América Latina.

Es precisamente a partir, y aquí tiene una importancia fundamental, es a partir de los sismos del 85 en donde se da una nueva visión de la Ciudad de México.

A partir de que el centro de la Ciudad de México sufrió una serie de afectaciones muy importantes; se busca en ese momento un polo de desarrollo en el cual se pudiera atraer la inversión, poder generar una ciudad modelo, una ciudad prototipo en el cual se pudiera desarrollar todo aquel comercio, industria o vivienda en que no podía desarrollarse por los efectos del propio sismo del 85. Por ello es que a partir de ese momento se crea el proyecto del complejo Santa Fe.

¿Qué es Santa Fe o cuál es la importancia? ¿Qué es lo que se pretendió con esto?

Se pretendió, en primer lugar, prácticamente crear una nueva ciudad, una nueva ciudad dentro de la gran Ciudad de México, en la cual se pudiera hacer una gran inversión, en donde por una razón fundamental, dado que en la zona centro de la Ciudad de México no era posible desarrollar grandes inmuebles, edificios de muchos niveles por las propias características del subsuelo, se buscó que en el poniente de la Ciudad en donde estaban anteriormente estos

basureros, se generara un desarrollo inmobiliario, financiero y comercial. Por ello es que se pretendió dar este gran giro: por un lado se logró un proceso de recuperación de buena parte de estos terrenos y a partir de ahí potencializar el desarrollo. Recordemos que prácticamente es con la Universidad Iberoamericana la primera en asentarse en esta zona de Santa Fe.

Santa Fe, por lo tanto, representa esta traslación de la vieja Ciudad de México a la moderna Ciudad de México, y en lo que era anteriormente un área de baldíos, de basureros, de minas se convierte en un gran centro financiero, comercial y de servicios de la zona metropolitana y de la Ciudad de México.

Ahora bien, en Santa Fe obviamente se asentaron una cantidad muy importante de corporativos, centros comerciales, de igual manera se cuenta con las principales universidades privadas de nuestro país.

¿Actualmente qué es Santa Fe? Actualmente consideramos nosotros que hay cerca de 19 mil habitantes en Santa Fe. Santa Fe tiene una pequeña población, es una de las características importantes, 19 mil habitantes en Santa Fe; sin embargo, están asentados y el mayor proceso de crecimiento poblacional de la Ciudad de México se ha ubicado precisamente en esta zona, tan sólo en el 2000 había 3 mil 100 habitantes, para el 2005 se consideraban cerca de 6 mil habitantes y actualmente cerca de 19 mil; en cerca de 4 mil 300 viviendas en la zona. Esto hace además que la población flotante en Santa Fe, que es la parte fundamental, puede oscilar entre 70 y 100 mil personas diariamente. De tal manera que Santa Fe en este momento podemos considerar que se trata todavía de una ciudad dormitorio, es poca la población que existe hasta el momento en el complejo, sin embargo, la cantidad de personas que transitan o que van a realizar a Santa Fe es bastante considerable. Nosotros tan sólo consideramos que hacia Santa Fe existen por lo menos cerca de 30 mil vehículos transitando diariamente por la zona de Santa Fe. Esto obviamente genera una problemática muy importante.

¿Qué es lo que ha sucedido con Santa Fe en los últimos 20 años? En primer lugar, nos encontramos aquí ante uno de los principales fenómenos de desarrollo urbano en América Latina y en el mundo. Hay pocas ciudades que puedan tener un ritmo de crecimiento tan intenso, tan amplio, como lo ha tenido

Santa Fe durante los últimos 20 años. Es una ciudad que prácticamente se ha construido en 20 años.

Pocos casos en el mundo tienen documentado un crecimiento tan acelerado como el caso de Santa Fe. Estamos hablando de que prácticamente se crea una nueva ciudad. Solamente el caso de Brasilia podría ser equiparado al caso de Santa Fe.

¿Qué es lo que ha sucedido con esta zona de la Ciudad de México? Esta zona de la Ciudad de México que ha tenido el mayor crecimiento fue rebasado el desarrollo de la infraestructura urbana en Santa Fe por el crecimiento inmobiliario comercial, el crecimiento de vivienda. Realmente fue tal el éxito urbano de Santa Fe que rebasó la capacidad de infraestructura en la zona.

¿Actualmente cuáles son algunos de los principales problemas que tiene la zona del complejo de Santa Fe? En primer lugar tiene un problema muy importante en materia de acceso y de transporte público. Estamos hablando de que ya en la perspectiva metropolitana el crecimiento de toda la zona se ha ido trasladando. Durante muchos años, durante mucho tiempo el crecimiento se centró en el centro de la Ciudad de México y durante los últimos 20 años este crecimiento se trasladó hacia el poniente de la Ciudad.

Alvaro Obregón en 20 años dejó de ser una Delegación dormitorio como lo era, dejó de ser una Delegación expulsora para convertirse en primer lugar en una Delegación de destino. Ahora la gente en Alvaro Obregón y en la zona poniente no se traslada hacia el centro de la Ciudad de México o lo hace en menor medida y por el contrario, del centro, del norte, del poniente y del sur se trasladan hacia el poniente de la Ciudad de México.

Este cambio en Alvaro Obregón y en toda la zona poniente se debió a una serie de factores muy importantes. En primer lugar, sin lugar a dudas, el establecimiento del complejo Santa Fe. En segundo lugar la íntima conexión que se tiene hoy más que antes con la Ciudad de Toluca, entre otros factores por el propio aeropuerto de la Ciudad de Toluca. Esto generó una modificación muy importante, de tal manera que una zona que no se encontraba con la infraestructura suficiente para recibir de la noche a la mañana, se vio colapsada.

El tema del transporte público para Santa Fe es uno de los temas más importantes y más urgentes. Resulta fundamental que para Santa Fe exista un sistema de transporte público eficiente que permita tener esta conexión tan importante con la zona.

El tema de la prestación de los servicios básicos, que es un tema muy importante, un tema fundamental. ¿Por qué razón? Porque Santa Fe, estamos hablando de un corporativo, de una ciudad que estaría prácticamente a la altura de complejos como Nueva York, en donde es fundamental garantizar la prestación de los servicios básicos, así como la calidad en materia de imagen urbana.

El tema de la integración social también es algo importantísimo para la zona. Yo he definido a Alvaro Obregón y de manera muy específica a esta zona como la frontera de los extremos sociales. Aquí conviven en un solo espacio los extremos sociales, los grandes desarrollos, los grandes complejos corporativos que son vecinos de comunidades con alta marginación.

El tema de la seguridad pública, que también resulta ser uno de los temas fundamentales que explicaré en unos momentos con ustedes, y la recuperación del espacio público en Santa Fe.

Entre los datos curiosos que podemos encontrar en Santa Fe, es que Santa Fe pareciera ser, desde mi punto de vista, el único caso documentado en términos urbanos de una ciudad hecha para el automovilista, no para el peatón. Es muy complejo, es muy difícil caminar por Santa Fe, porque en primer lugar pareciera que no hay a qué caminar en Santa Fe. La gran mayoría de los traslados, cerca del 95 por ciento de los traslados, se hace mediante automóvil, es una ciudad para automovilista, cuando resulta fundamental el hecho de que se fomente la convivencia.

También otro de los datos curiosos de Santa Fe es: carece de espacios públicos: parques, estamos hablando que solamente tiene espacios muy reducidos.

Por ello es que cómo se administra Santa Fe, que es uno de los temas fundamentales. En Santa Fe existen dos fideicomisos, uno fideicomiso que beneficia a los pueblos, que fue establecido en el año 2000 y en el cual a

través que cada vez que se modifica un uso de suelo de un determinado número de predios, existe la obligatoriedad de hacer una aportación de los propietarios para beneficio de los diversos pueblos. Forman parte de este fideicomiso SERVIMET, Cumbre Santa Fe, Empresa Poniente de Santa Fe, ahora Consorcio Inmobiliario Promotor, y Empresa Río de Santa Fe. Mediante este mecanismo se destinan diversos recursos a los pueblos de San Mateo, San Bartola y Santa Rosa Xochiac en Alvaro Obregón.

Existe otro segundo fideicomiso, que es el fideicomiso que tiene a su cargo la administración. Santa Fe tiene una administración sui géneris. Yo prácticamente me atrevería a decir que bajo el esquema actual pareciera que el delegado en Alvaro Obregón y el delegado en Cuajimalpa gobernamos nuestros territorios, excepto Santa Fe, por este régimen de excepción que todavía vive el complejo.

¿Cómo funciona de esta manera? Las delegaciones Alvaro Obregón y Cuajimalpa no tenemos destinados recursos de nuestro presupuesto para atender la problemática en el complejo, por lo tanto cómo se resuelve esta situación.

Existe un fideicomiso en el cual un porcentaje del predial de la zona es depositado en el fideicomiso, cantidades que pueden oscilar entre 120 millones de pesos, como está contemplado este año y fue el 2008 ó 40 millones de pesos que fue más o menos lo que ejerció durante el año 2009.

Este fideicomiso determina cuáles son las acciones en las cuales debe invertirse estos recursos. A partir de ahí se le entregan estos recursos a la Asociación de Colonos de Santa Fe. La Asociación de Colonos de Santa Fe es la encargada de ejecutar los proyectos autorizados por el fideicomiso. Es el único caso registrado en nuestro país en donde una asociación de colonos ejerce de manera directa recursos públicos para el pago de los servicios de la zona donde habitan. Esto implica que es la Asociación de Colonos quien se encarga del pago de la seguridad pública, de los servicios públicos como bacheo, alumbrado público, recolección de basura, mejoramiento de la imagen urbana a través de estos recursos.

Hasta el mes de noviembre, las delegaciones no formaban parte del fideicomiso, de tal manera que las delegaciones no tenían posibilidad alguna de participar en decidir el destino de esos recursos. Actualmente, a partir de noviembre las delegaciones se han incorporado.

En lo que corresponde rápidamente al Plan Parcial, yo hablaría de dos cosas. Una, qué representa Santa Fe y esta zona dentro de la Zona Metropolitana. Estamos hablando de que en la Zona Metropolitana es en Alvaro Obregón, en Cuajimalpa y en Huixquilucan en donde se concentra el principal desarrollo de toda la Zona Metropolitana. Santa Fe y Alvaro Obregón representaría entre el 4 y el 5% del producto interno bruto del país, prácticamente sumando a Huixquilucan y la zona de Interlomas estamos hablando de cerca de entre un 7 y 8% del producto interno del país.

Toda esta Zona Metropolitana de la Ciudad de México y del Estado de México tiene la mayor inversión, el mayor crecimiento inmobiliario, financiero, económico, comercial e inmobiliario en esta zona. Si además de ello consideramos la cercanía del Aeropuerto de Toluca, estamos hablando de que ésta prácticamente, me atrevo a decir, es la nueva Ciudad de México, en donde se concentra el desarrollo no solamente de la delegación Alvaro Obregón, no solamente de la Ciudad de México sino de la Zona Metropolitana.

El Plan Parcial. La revisión del Plan Parcial ha vencido en el 2009, este año estamos ya en las reuniones de trabajo con la SEDUVI, con la delegación Cuajimalpa para la actualización del Plan Parcial de Santa Fe. ¿Cuáles deben ser los criterios de Santa Fe? En primer lugar, Santa Fe es sin lugar a dudas la zona de mayor potencial de crecimiento de toda la Zona Metropolitana, es la única zona de la Ciudad de México donde los últimos años ha sido posible el desarrollo de grandes complejos inmobiliarios, financieros o comerciales, sin embargo es muy importante que ese crecimiento sea un crecimiento sustentable, sea un crecimiento con viabilidad.

El gran riesgo que tiene Santa Fe es que si no se toman las medidas necesarias en este momento, desde la planeación y en la ejecución de políticas públicas, podemos correr el riesgo de que en los próximos diez años Santa Fe se vea colapsado por un crecimiento descontrolado.

Nosotros consideramos fundamental que la revisión del Plan de Santa Fe, la revisión integral tiene que partir de conservarla como la principal zona con potencial de la Ciudad de México, con un crecimiento ordenado, con un crecimiento que le permita tener viabilidad, la garantía de la prestación de los servicios públicos, así como de la calidad de los servicios públicos y, algo muy importante, es que Santa Fe se convierta en el principal detonante del crecimiento de la zona poniente y que Santa Fe sea visto como una nueva oportunidad.

Para ello son necesarias acciones muy concretas. En primer lugar, que Santa Fe pertenezca solamente a una delegación. Por esta unidad urbana no es posible que una Ciudad de México, que una ciudad como Santa Fe esté sujeta a dos regímenes gubernamentales, a dos delegaciones, en donde puede haber disparidad en cuanto a prioridades. Resulta fundamental ese tema.

Segundo, resulta fundamental establecer un nuevo modelo de administración de Santa Fe. Santa Fe no tiene, por la parte poblacional no tendría viabilidad para crear una nueva delegación en Santa Fe, pero sí sería posible un nuevo modelo de administración en Santa Fe, sui generis, tal como lo es toda esta zona.

Nosotros hemos propuesto en primer lugar que se les dote de facultades plenas a los gobiernos delegacionales, consideramos que en este momento de manera transitoria es necesaria la existencia del Fideicomiso, que tiene que darse una vertiente nueva al Fideicomiso.

Que también resulta fundamental, como les decía datos curiosos de Santa Fe: en Santa Fe no existe una sola oficina pública gubernamental a nivel delegacional, Ciudad de México o Federal, es la única ciudad que no tiene oficinas públicas; ahí quisiéramos nosotros hacer de manera muy respetuosa el exhorto tanto a este órgano de representación como al propio gobierno de la ciudad específicamente a Servimet, urge que se le dote a los gobiernos delegacionales de un espacio dentro de Santa Fe para que se pueda desarrollar un centro de gobierno en Santa Fe. Una de las acciones que hemos propuesto con la Delegación Cuajimalpa y con el propio gobierno de la ciudad, es lo urgente que requiere que Santa Fe tenga un centro de gobierno, en donde lo mismo pueda hacerse el trámite de una licencia, pagar el predial o

sacar un pasaporte; es increíble la cantidad de viajes que tienen que hacer para salir de Santa Fe y poder desarrollar un trámite, cualquier que éste sea.

Por ello, es que consideramos que Santa Fe tiene una gran potencialidad, Santa Fe tiene, tenemos la oportunidad en este momento de darle a la ciudad y al poniente de la ciudad con la revisión de este plan parcial, de un instrumento de desarrollo equilibrado.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Jefe Delegacional.

Diputado Secretario, me permito solicitarle levante la lista de los diputados que deseen participar.

EL C. SECRETARIO.- Les pido a los diputados si alguno quiere hacer uso de la palabra, se levanta la lista de intervención. El diputado Couttolenc.

Le damos la bienvenida a la diputada Claudia Elena Águila.

¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

El diputado Fernando Cuellar, el de la voz también desea hacer uso de la palabra y por último el diputado Presidente de la Comisión.

Los diputados que intervendrán son los siguientes: diputado José Couttolenc, diputado Fernando Cuellar, diputada Claudia Águila, el de la voz, diputado Rafael Calderón y por último el diputado Presidente de la Comisión, Guillermo Sánchez.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Me permito solicitarle el que conceda la palabra a los diputados que vayan a intervenir y al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón para que dé respuesta a los planteamientos que se formulen por cada uno de los diputados.

EL C. SECRETARIO.- Voy a dar la palabra a cada uno de los diputados en el orden en que solicitaron la palabra. Se les informa que tienen un tiempo de hasta 5 minutos y al Jefe Delegacional 3 minutos para responder.

Diputado José Couttolenc, tiene usted el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.- Muchas gracias, Secretario.

Muchas gracias, Jefe Delegacional Eduardo Santillán por estar aquí con nosotros. Voy a tratar de ser breve en las preguntas y como usted sabe son realmente para aclararnos dudas que seguramente los ciudadanos tenemos aquí sobre lo que nos acaba de exponer.

La primera es: ¿Cómo se van a regular y auditar los 120 millones de pesos que son de los contribuyentes del Distrito Federal?

La segunda pregunta sería: ¿Cómo se pueden regular y controlar si en el Fideicomiso existe un presidente, un secretario y vocales y a la hora de votar cómo podemos hacer para que los recursos no se desvíen a intereses particulares?

La tercera pregunta sería: ¿Por qué no se regulan estos fondos como en cualquier delegación y se auditan, como se auditan en cualquier delegación?

La última sería: ¿Qué opina usted y cuál sería para usted y su forma de ver la delegación óptima que podría absorber a Santa Fe para que se acabe este tipo de situaciones que se pueden prestar para movimientos de dinero hacia otros fines particulares?

Muchísimas gracias por sus amables respuestas.

EL C. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Muchas gracias. La manera de regular y auditar estos 120 millones de pesos, el propio fideicomiso, como ya lo comentaba el presidente, está siendo objeto de diversas revisiones por parte de la propia Secretaría de Finanzas, de tal manera que a nosotros nos parecería muy importante el hecho de que se vayan haciendo públicos, en un ejercicio de transparencia, toda la información propiamente del fideicomiso. El hecho de que la Delegación Álvaro Obregón forme parte, junto con Cuajimalpa, creo que va a ser un ejercicio de transparencia importante sobre el origen y destino.

¿Cuál es la integración del Comité Técnico del fideicomiso de colonos? Forma parte con derecho a voto el presidente del Comité Técnico del fideicomiso, forma parte también, por parte de la Asociación de Colonos, el presidente del

Comité Técnico, el presidente de la Asociación de Colonos, el vicepresidente de la Asociación de Colonos, el secretario de la Asociación, el vocal del Comité de Obras y Mantenimiento, el vocal del Comité de Usos de Suelo y Asuntos Legales; formamos parte, a partir de noviembre, las dos delegaciones, por parte del Gobierno del Distrito Federal con derecho a voto la Secretaría de Finanzas, la Oficialía Mayor y la Secretaría de Obras y Servicios.

Como ven, a mí me parece muy importante que pudiera hacerse la modificación que permitiera que sean las instancias del gobierno quienes tengan la mayoría en la integración de este fideicomiso; actualmente, ya con los dos delegados, son 5, mientras que por parte de la Asociación de Colonos son 6 integrantes. Tenemos invitados, que son diversas Secretarías, de Desarrollo Urbano, Transporte, Servimet, Patrimonio Inmobiliario y el Sistema de Aguas, son invitados sin derecho a voto. Esta sería una reforma muy importante.

Yo decía hace un momento que el fideicomiso como tal debe de ser un elemento transitorio, el tema de fondo en Santa Fe es, Santa Fe tiene que ser administrado por una instancia gubernamental, no me parece que sea adecuado que exista un régimen de excepción en Santa Fe. Por ello creo que dentro de la propia propuesta de Ley de Desarrollo Urbano debe de contemplarse un apartado especial para poder regular este tipo de desarrollos.

¿Qué ha sucedido en Álvaro Obregón? Con Santa Fe se dio un incremento importantísimo en los servicios a prestar en la zona; sin embargo, el crecimiento presupuestal no se dio en Álvaro Obregón, crecieron enormemente las demandas de la zona y no creció el presupuesto, eso pone en una situación de vulnerabilidad al gobierno delegacional, porque no solamente estamos hablando de la inversión al interior del complejo, sino sobre todo, toda la inversión en las zonas aledañas al complejo, las vialidades, el sistema de agua, de drenaje, que son servicios delegacionales.

Por ello nos parece cómo regular estos fondos. Por un lado, en un ejercicio de transparencia me parece que tiene que darse por parte del fideicomiso y el tema de fondo creo que en el mediano plazo deben de ser las delegaciones o la delegación que se decida la que debe de tener la administración. Porque, efectivamente, tenemos un problema, con este mecanismo no necesariamente

se aplica aquí la Ley de Obras Públicas, por ejemplo, estas obras no necesariamente forman parte de licitaciones, entonces creo que ahí es muy importante que estos recursos que tienen como origen el pago de los impuestos debe de ser un elemento muy importante.

Entonces, a mí me parecería importante un apartado, es un caso excepcional, es un caso único en la Ciudad de México, yo creo que en la zona metropolitana solamente equiparable con Interlomas, por las dimensiones y creo que requieren de una regulación especial. En lo particular consideraría que por diversas razones Santa Fe debe de formar parte del territorio de la Delegación Álvaro Obregón.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Bienvenido Jefe Delegacional. Con su permiso, Presidente.

Creo que es una excelente oportunidad para revisar esta gran complejidad de este desarrollo. Creo que es buen momento para empezar a revisar todas estas fortalezas y debilidades que finalmente se generan con este proyecto de esta naturaleza.

Usted nos daba algunos datos, el pasado 23 de noviembre se integran los dos Jefes Delegacionales a este Fideicomiso. ¿Cómo poder a partir de que se integran a ese Fideicomiso, ahora serán 11 miembros, 4 más, dos representantes de la asociación y los dos Jefes Delegacionales, tenemos el asunto del predial, en términos de la fortaleza tenemos un recurso impresionante de lo que es predial, es la zona más importante en términos del ingreso, y desde esa perspectiva y formando usted parte del Fideicomiso, este 15 por ciento del Impuesto Predial que se le regresará para obras al Fideicomiso, es suficiente en términos de lo que se necesita para la zona, ese 15 por ciento o igual estarían solicitando más presupuesto para el propio desarrollo? Esta es una primera pregunta.

La otra pregunta que creo que debe ser una reflexión también de fondo, yo recuerdo mucho cuando se hicieron las presentaciones para lo del presupuesto, algo que comentábamos con los demás diputados, es que definitivamente los Gobiernos Delegacionales tienen una serie de limitaciones en términos de sus atribuciones, la tarea es muy grande, los retos son

impresionantes y nuestras estructuras de gobiernos delegacionales son muy limitadas. ¿Cómo pensar que una Delegación pudiera tener la consistencia no tanto en las personas porque en este caso consideramos que tenemos buenos Jefes Delegacionales, sino más bien en términos de la estructura orgánica, o sea cuál es el reto de enfrentar una participación, una administración como se está planteando en este caso respecto a las propias limitaciones que tienen los gobiernos delegacionales? No logro entender cómo podría hacerse que desde el Gobierno Delegacional se tuviese la experiencia, la solvencia orgánica para poder enfrentar la administración de un complejo de esta naturaleza, o ¿cuál es el modelo desde la perspectiva Delegacional en cuanto a la administración del complejo, partiendo de una realidad que es pues las Delegaciones, caso de Alvaro Obregón, que además tiene una serie de complejidades en la zona en términos de lo que representarían el terreno que tienen, sobre el cual está asentado la Delegación?

Entonces a mí me parece que eso también nos debe de llevar a una reflexión en ese sentido de usted Jefe Delegacional cómo lo está viendo, cuál es la perspectiva, partiendo de estas fortalezas, de estas debilidades, y finalmente porque esto nos orienta al Plan Parcial, desde esta perspectiva cómo se estaría percibiendo, qué principios deberían de tomarse en cuenta para la modificación del Plan Parcial y específicamente respecto a la conservación y preservación de las áreas verdes, particularmente sobre la Alameda Poniente, que yo creo que ahí hay un tema que también cruza por ahí.

Si nos pudiera especificar, ya nos dio algunos datos generales, cuáles son las prioridades para Santa Fe en materia de transporte público, vialidades, drenaje, tratamiento de aguas negras y agua potable, porque se han dado datos que han aparecido en los medios, como que estamos a punto de un colapso de una situación de esa naturaleza, pero no tenemos datos exactos de qué tamaño es la dimensión de ese colapso que aparentemente estaríamos viviendo en los próximos años y cuáles son esas prioridades, para efecto de que justamente no pase esta situación.

Finalmente yo le pregunto en el tema de seguridad pública, porque entiendo que hay un esquema en donde en el caso de Santa Fe depende de la Policía Bancaria Industrial, es un caso también de cierta excepción. ¿Considera que

debe de cambiar este esquema de seguridad?, porque creo que es parte también de lo que ahí se debe generar y que forma parte de las asimetrías que ahí señala, es decir, cómo es posible que en una zona de esta naturaleza se pueda dar un servicio de este tipo y el resto de la delegación enfrente también esta asimetría en esta materia.

Creo que quedan mucho más preguntas que yo me reservaría, me parece que celebro que podamos hoy contar con su aportación, igual que el caso del Jefe Delegacional de Cuajimalpa, es muy importante que ustedes nos digan cómo están viendo esta situación, esta complejidad.

Sobre todo también, con eso cierro, por qué debe ser en esta perspectiva de análisis que usted nos hace, la delegación Alvaro Obregón la que deba tener la administración, cuál es la argumentación técnica, legal de desarrollo sustentable que tendría que darse para que sea Alvaro Obregón la delegación que sea la que participe de manera central o hasta donde se pudiera digamos ubicar la parte administrativa.

También celebro y creo que debe ser una petición importante, el que sí hubiese servicios para la ciudadanía dentro de este complejo. Debe haber, como en otros casos se ha hecho, la posibilidad de acercar servicios en beneficio de la ciudad.

Gracias, Jefe Delegacional, por sus respuestas.

EL LIC. EDUARDO SANTILLAN PEREZ.- Muchas gracias. Muy rápidamente.

El tema del predial. Es el único caso en la Ciudad de México en donde se regresa un porcentaje del predial a la zona que lo genera. En lo particular yo considero que vale la pena hacer una revisión, creo que es un buen esquema, en lo particular considero que se le pueda regresar un porcentaje del predial a aquellas zonas en donde hay una importante generación que permita garantizar la calidad de los servicios. Otras zonas que podrían ser susceptibles de un esquema semejante puede ser El Pedregal, donde hay una aportación muy importante del predial.

Alvaro Obregón es una de las principales delegaciones que aportan al predial de la Ciudad de México y consideramos que el hecho de un principio de justicia

distributiva podría ser precisamente que pudiera regresar, pero es un tema mucho más amplio que implica una serie de elementos.

Consideraría yo importante que pudieran ya dejar de aplicarse las exenciones fiscales en Santa Fe, creo que es algo muy importante. Durante los primeros años de manera natural existió toda una serie de política de incentivos a través de exenciones fiscales, para poder generar que las inversiones se asentaran en esta zona de la Ciudad de México. Creo que ya en este momento, por el nivel de desarrollo que tiene Santa Fe, consideraría que ya no son necesarias todas estas exenciones o beneficios fiscales para la zona.

De manera importante yo pondría sobre la mesa el tema que tiene que ver con el pago de derechos por concepto de obras de mitigación. Hasta el momento Santa Fe no tiene obras de mitigación, de impacto urbano o de impacto ambiental.

Considero yo que sería muy importante que ya se aplicara el pago de estos derechos a la Tesorería. Yo sugeriría que estos impactos, por la complejidad de la zona, pudieran sí ir de manera directa al fideicomiso, que con una integración adecuada del fideicomiso estos recursos se queden no solamente para el interior del complejo, en donde hay que avanzar mucho, sino fundamentalmente en las diversas obras de impacto en el entorno del complejo Santa Fe, de tal manera que sin que se genere una carga tributaria, una carga administrativa adicional a los gobiernos delegacionales. Curiosamente Santa Fe cada vez les cuesta más a los gobiernos delegacionales, cada vez se tienen que destinar mayores recursos no al interior del complejo, pero sí en toda la zona aledaña al complejo. El tema tan sólo de vialidades considero yo que esa sería una acción importante.

El caso de la estructura orgánica y el tema de la administración como tal, a mí me parece que podríamos crear una figura dentro de la Ley de Desarrollo Urbano, que en este momento prácticamente consideraría yo que sería solamente aplicable a la zona de Santa Fe, que sería zonas de desarrollo especial.

Dentro de la Ciudad de México, dentro de esta política de desarrollo Santa Fe es un caso único, es una zona de desarrollo especial o extraordinario que

requiere de una administración distinta. ¿Qué es lo que nos debe de permitir? Nos debe de permitir que forme parte del gobierno delegacional, que existan recursos específicos para esta zona, pero que al mismo tiempo se logre la integración.

Hay experiencias internacionales muy valiosas, muy importantes, como el caso propiamente de Nueva York, en donde hay una participación muy intensa, muy activa por parte de la propia iniciativa privada en la obtención de recursos para garantizar la calidad de los servicios públicos. Entonces, a mí me parece que sería muy importante tratar de buscar una figura específica para esta zona de la Ciudad de México.

¿Cuáles son los principios del desarrollo en la zona de Santa Fe? Como lo decíamos ¿Santa Fe debe tener crecimiento? Sí, es la principal zona de crecimiento de la Ciudad de México. ¿Santa Fe puede tener un crecimiento desordenado? No. ¿Puede tener un desarrollo que no sea sustentable? No, porque el riesgo sería simplemente el colapso.

¿Qué es por lo tanto lo que se tiene que generar? Tenemos que hacer un gran esfuerzo de la ciudad, aquí los gobiernos delegacionales estamos absolutamente rebasados, por mejorar la infraestructura urbana de la zona poniente.

Sin lugar a dudas la mayor inversión en los últimos años en infraestructura urbana en la Ciudad de México se ha realizado precisamente al poniente por estas razones que he explicado.

¿Qué debe de suceder de manera específica con áreas verdes y con la Alameda Poniente, de manera específica, o Prados de la Montaña, que son dos de los temas fundamentales en la zona poniente? Nosotros consideramos que estos espacios deben de conservarse como espacios de carácter público, deben de ser zonas de carácter público.

La Alameda Poniente, como ven ustedes, es ésta franja y aquí estamos hablando de Prados de la Montaña. Como ven ustedes, éstas son las dos principales áreas verdes de toda la zona. Nos parece fundamental el tema de la recuperación de barrancas, éstas son las dos principales barrancas del complejo.

¿Qué debe de suceder, cuáles son algunos de los temas pendientes? El transporte público. A mí me parece que hay diversas opciones que se han planteado en materia de transporte público: una, si hay o no condiciones para la generación de una línea, la ampliación de la Línea 1 del Metro hasta Santa Fe; la generación de un sistema de Metrobús hacia Santa Fe o la implementación de un sistema de transporte público de RTP especial para Santa Fe.

Santa Fe, por ejemplo de uno de los problemas en materia de infraestructura, Santa Fe no tiene una terminal de transporte público, la única zona que tiene propiamente transporte público es la de Volaris en la zona de complejo, necesitamos un área de transporte público.

Le urge por ejemplo a Santa Fe algo muy importante: una estación de Bomberos. Los servicios de emergencia quedan muy lejos de Santa Fe. Santa Fe debe de ser una ciudad autosustentable, por lo tanto resulta fundamental.

Obviamente en el caso de la Delegación Cuajimalpa, que es esta franja, es donde se concentra el mayor desarrollo en términos de vivienda. Realmente la zona de Álvaro Obregón se ubica principalmente en la zona de oficinas y de comercios.

En materia de drenaje hay algo fundamental en esta zona de la ciudad: la necesidad de que no se den descargas a cielo abierto. Santa Fe en una cantidad importante de edificios descargan a cielo abierto a las barrancas y ríos de Álvaro Obregón, eso consideramos que no puede ser posible. La propia revisión en cuanto a la custodia, de las barrancas. Hay diversos desarrollos inmobiliarios que tienen en custodia estas barrancas, que ha permitido su conservación, pero que también es muy importante revisar.

En materia de agua potable, es muy importante señalar que para bien o para mal Santa Fe depende fundamentalmente del Sistema Cutzamala. Hasta hace algunos meses pensábamos que en alguna zona podía no faltar el agua, sería en Santa Fe por ingresar ahí el Sistema Cutzamala; sin embargo, en este aumento depende fundamentalmente del Sistema Cutzamala la zona de Santa Fe.

Está en la última etapa la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales por parte del Sistema de Aguas, esto permitirá que sea reutilizada, sería la principal planta de tratamiento en una zona urbana en la Ciudad de México que permitiría regresar a Santa Fe agua tratada; ésta es una acción fundamental.

Yo hablaría también del tema de la energía eléctrica, el tema está, ahí uno de los proyectos pendientes es el tema de la subestación de energía eléctrica por el crecimiento de la propia zona y que se requiere y aprovecho aquí para hacer también un planteamiento de manera muy respetuosa a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Es muy importante que la Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México contemple como requisito la factibilidad en materia de energía eléctrica. Las delegaciones estamos teniendo un problema muy importante. No considera como obligatoria la factibilidad de energía eléctrica para la autorización de un desarrollo inmobiliario, esto puede generar un gran riesgo de que se generen desarrollos inmobiliarios sin que se cuente con la energía eléctrica suficiente para dotarles de este servicio a estas viviendas o comercios.

Entonces es fundamental que, por un lado, la Ley de Desarrollo Urbano contemple como obligatoria la, así como existe la factibilidad en materia de agua, debe de existir la factibilidad en materia de energía eléctrica y también algo muy importante, que tanto el plan parcial debe de contemplar, como la propia Ley de Desarrollo Urbano, la posibilidad de establecer como obligatorio el uso de nuevas tecnologías en materia de infraestructura urbana.

Esto ¿Qué implica? Santa Fe debería de ser una zona en donde el uso de la energía solar fuera la constante. Tenemos edificios de punta, de tecnología de punta pero que no usan todavía energía solar o el hecho de que tampoco sea obligatorio el uso de mecanismos de captación y tratamiento de aguas residuales.

La Ciudad de México requiere fundamentalmente, puede llegar un momento en donde las factibilidades pueden ser que tengan los usos de suelo, pero que haya complejidad para las factibilidades.

A mí me parece que si no hubiese factibilidad por ejemplo en materia de agua en una zona, pudiera subsanarse con la incorporación de nuevas tecnologías: sistemas de captación, sistemas de energía solar que le diera viabilidad a la propia Ciudad de México que permitieran que no se detuviera el crecimiento de la Ciudad de México, pero que fuera un crecimiento sustentable.

El sólo hecho de que los nuevos desarrollos inmobiliarios sea obligatorio el uso de energía solar y el uso de mecanismos de captación de agua de lluvia y de mecanismos de tratamiento, le daría una gran viabilidad al desarrollo inmobiliario en la Ciudad de México.

El tema de la seguridad pública, también es un tema fundamental, es el único caso en la Ciudad de México en donde la Policía Bancaria e Industrial lleva a cabo servicios de vigilancia externa; una policía diseñada fundamentalmente intramuros desarrolla un servicio exterior, y algo muy importante también, ese el único caso en donde los vecinos con recursos públicos contratan su seguridad y su seguridad es distinta a la de todos los habitantes de la Ciudad de México, porque la seguridad del complejo, la Policía Bancaria e Industrial al ser contratada como cualquier policía de este tipo recibe instrucciones de quien la contrata, es el único caso donde un particular puede dar instrucciones a un cuerpo de seguridad por este esquema.

Consideramos que no es adecuado, nosotros consideraríamos que por la cantidad de recursos que se destinan en el complejo en materia de seguridad pública, nosotros hemos propuesto que con esos recursos se establezca una Unidad de Protección Ciudadana en la zona del complejo de Santa Fe, con esos mismos recursos podría ser factible. Porque aquí factiblemente, qué es lo que justificaría, que Santa Fe tenga una policía distinta a la de toda la Ciudad de México, creo que todos los habitantes de la Ciudad quisiéramos que con recursos públicos nos dieran dinero y que nosotros contratáramos a la policía que nosotros consideraríamos como mejor para garantizar nuestra seguridad, pero creo que en términos urbanos, en términos de ciudad, eso no sería lo más adecuado.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Gracias. Hago uso de la palabra. Celebro que esté usted aquí el día de hoy, toda vez que en la sesión pasada en diferentes medios de comunicación se manejó que en esta

Comisión lo estábamos encubriendo para que usted no compareciera. Respetuosamente le hago un extrañamiento porque en la sesión pasada no se presentó ante esta Comisión. Manera falsa e imprecisa en que usted manejó la información, su obligación era estar aquí en este recinto, como lo indica el artículo 26 del Reglamento de las Comisiones.

Quizá por la manera en la que sucedieron las cosas, pareciera que en ese momento usted ocultaba algo o se estaba escondiendo o simplemente no quería usted trato alguno con los medios de comunicación y con los cuestionamientos que en esta Comisión se le realizarían.

Asimismo, respetuosamente solicito que en ocasiones posteriores tenga usted la amabilidad de llegar puntual a las comparecencias que le citemos.

Considero, de inicio, que este tema se debe revisar, ya que no es correcto que se esté manejando por un fideicomiso y que corresponde a las delegaciones el gobierno y la administración.

La situación actual en el ámbito de infraestructura y desarrollo urbano de la Delegación Álvaro Obregón se encuentra en un escenario importante, ya que esta es una de las 7 demarcaciones donde una notable parte de su población sigue apegada a actividades económicas, agropecuarias y organizaciones sociales comunitarias.

Es un hecho, señor delegado, que su administración tiene irregularidades a la vista de todos, y no es justificación el poco tiempo que lleva a cargo de la jefatura delegacional.

El pasado mes de noviembre de 2009 se realizó la firma de un convenio con la asociación de vecinos de Santa Fe, este convenio implica una agenda en materia de vialidades, de franeleros y de estacionamientos en la vía pública, de mejoramiento de seguridad y el reforzar las verificaciones en materia de obras, de establecimientos mercantiles y en materia de anuncios.

Delegado, con todo respeto, ¿cómo pretende manejar esta agenda y cumplir con el convenio en Santa Fe, cuando somos testigos de las deficiencias que tiene la propia demarcación de la cual actualmente usted es Jefe Delegacional? Preciso que la situación de seguridad, como ya lo comentaron quienes me antecedieron en la palabra, es un tema fundamental en la vida de los

ciudadanos. La administración de Alvaro Obregón está comprometida seriamente para satisfacer absolutamente todas las necesidades del complejo Santa Fe. ¿Cuáles son las secciones, qué propone su gestión para estructurar los ejes necesarios y mejorar la calidad de vida de los habitantes del complejo Santa Fe?

¿Qué nos puede comentar sobre realizar una consulta ciudadana para que la población de Santa Fe decida en qué Delegación debe quedar delimitado su territorio? En su caso, ¿cómo ha operado la administración a su cargo para que no exista carencia en los servicios y no colapsen las avenidas en un sinnúmero de congestionamientos diarios en la zona correspondiente a la Delegación Alvaro Obregón en la zona de Santa Fe?

Como lo hemos comentado en ocasiones anteriores, Acción Nacional no está en contra del desarrollo, pero tiene que ser con orden y planeación basado en un criterio de largo plazo y no de intereses económicos de desarrolladores y de algunos cuantos.

Debemos de respetar los usos de suelo existentes, analizar y examinar concientemente el actual Programa Parcial de Santa Fe y debe ser el objetivo principal del trabajo legislativo que en este momento emprendemos pues está en juego el futuro de los habitantes del complejo.

Muchas gracias por sus respuestas.

EL LIC. EDUARDO SANTILLAN PEREZ.- Muchas gracias diputado.

Coincido con usted en el sentido de la importancia tal vez de revisar tanto la Ley Orgánica como el Reglamento de este Organismo de Representación, en el sentido de dar claridad en cuanto a los formatos de comparecencia, en cuanto a la propia integración de los quórum en la misma, en la ocasión anterior lamentablemente no se pudo concretar, pero estamos aquí con mucho gusto y lo estaremos en toda aquella ocasión en donde este Organismo de Representación política lo considere.

Coincido con usted efectivamente en la preocupación que nos debe de generar a todos no solamente en Alvaro Obregón, sino en la Ciudad, el tema de Santa Fe. Yo diría que Santa Fe no es un tema solamente delegacional. Si Santa Fe lo dejáramos en este escenario, en este universo delegacional, pues poco

podríamos hacer las Delegaciones por la cantidad de inversiones que se requieren, por las modificaciones al marco normativo de la zona.

Consideramos que el hecho de que este Organismo de Representación tome este tema como parte de la agenda de la Ciudad de México en términos de desarrollo urbano, es sin lugar a dudas un gran avance que nos permitirá mejorar de manera sustancial.

Quiero decir que precisamente Santa Fe también refleja la madurez de las fuerzas políticas en la Ciudad de México y de manera especial en la zona poniente. Quiero yo reconocer y quiero también agradecer la extraordinaria disposición que ha tenido el señor Delegado de Cuajimalpa, el licenciado Orvañanos, para establecer una agenda conjunta.

Quiero comentarles, como lo verán ustedes seguramente en la exposición de mi compañero Delegado, que hay una gran coincidencia en cuanto a la visión que tenemos de la zona, hay una coincidencia en el sentido de que debe de formar parte de una sola Delegación, de que debe revisarse de manera integral la forma de administrar y de gobernar la misma Delegación.

En cuanto a los convenios con Santa Fe, tal vez usted se refiera a la celebración del convenio que tanto la Delegación Cuajimalpa como la Delegación Alvaro Obregón celebramos con la Asociación de Colonos de Santa Fe, que tiene dos aspectos fundamentales: uno de ellos es el hecho de que la Asociación de Colonos destina una cantidad de recursos para obras de carácter social en la zona aledaña. Estamos hablando de cerca de 3 millones de pesos aproximadamente que se destinan para obras de infraestructura en la zona.

De igual manera la agenda tan intensa que tenemos con la Asociación de Colonos que se ha venido fortaleciendo en los últimos años y que tanto el delegado Orvañanos como su servidor hemos participado en diversas reuniones, en donde efectivamente hay una serie de preocupaciones que compartimos todos los actores de la zona.

Compartimos efectivamente el hecho de la revisión de los diversos desarrollos inmobiliarios en la zona, de tal manera que por un lado se ajusten al plan parcial de desarrollo. Hemos encontrado y hay una preocupación también muy

importante, que es otro de los temas que tienen que revisarse, que es la posibilidad de realización de fraudes a particulares en desarrollos inmobiliarios, porque no solamente en la zona de Santa Fe, sino en diversas zonas de la ciudad de México los particulares pueden ser objeto de fraudes de manera muy importante por parte de los desarrolladores inmobiliarios. ¿En qué consiste eso?

Consideramos fundamental que se establezca que un desarrollador otorgue una fianza al particular que ha decidido adquirir un inmueble, porque es recurrente que las personas dan un enganche para comprar un departamento o un inmueble, una casa y resulta que el desarrollador puede ser que no le entregue la vivienda, puede ser que le entregue la vivienda, pero completamente irregular y eso genera sin lugar a dudas un gran riesgo para el patrimonio de los ciudadanos. Consideramos que sería muy importante que se pudiera contemplar este tipo de cuestiones en la ley.

¿Pueden las delegaciones cubrir todas las necesidades de Santa Fe? Con los recursos delegacionales y con meras decisiones delegacionales no sería posible. Por eso es un tema de la Ciudad de México y de la zona metropolitana, por el nivel de inversiones que se requieren.

Realmente para que ustedes pudieran tener una idea. El fideicomiso de Santa Fe, programa que este año puede ejecutar cerca de 120 millones de pesos, en términos generales la delegación Alvaro Obregón, de su presupuesto podría destinar quitando el gasto corriente, el gasto operativo de las diversas áreas y toda la carga administrativa, cerca de 500 millones de pesos. Entonces, si son 500 millones de pesos para toda la delegación y son 120 tan sólo para una zona específica de la delegación, consideramos que es muy importante hacer una revisión integral de esta situación.

El tema de la administración y vialidades hacia Santa Fe, efectivamente es uno de los temas que tienen que revisarse de manera muy puntual. Los gobiernos delegacionales, tanto de Cuajimalpa como de Alvaro Obregón, estamos haciendo un ejercicio importante para optimizar nuestras vialidades y tratar de hacer más fácil el acceso a la zona de Santa Fe. Sin embargo, sería muy importante atender desde la ciudad este tema.

Una consulta ciudadana. A mí me parece que una consulta ciudadana puede ser uno de los diversos elementos de los cuales pueda hacerse esta Comisión, este órgano legislativo. Yo llamaría precisamente para que pudiera constituirse ya de manera formal una comisión de límites delegacionales entre Cuajimalpa y Alvaro Obregón. Hemos tenido en diversas ocasiones este tipo de ejercicios con Cuajimalpa que cuáles son las razones que debe de generar por qué en una u otra delegación.

Un tema de identidad histórica. El impacto de la prestación de los servicios en la zona. Yo podría decirles que la gran mayoría de los servicios que utiliza el complejo Santa Fe, son los servicios que corresponden fundamentalmente a la delegación Alvaro Obregón, descargan hacia el drenaje de Alvaro Obregón, se utiliza fundamentalmente la red hidráulica que corresponde a la delegación Alvaro Obregón, las principales vías de acceso hacia Santa Fe son las vías que están en la delegación Alvaro Obregón, de tal manera que estos son algunos elementos importantes.

Sin lugar a dudas podría hacerse una consulta. Creo que hay una complejidad en términos sociales en Santa Fe, como lo decíamos es una población pequeña.

¿En qué casos la consulta resulta un tema fundamental? Pongo el tema de Santa Rosa Xochiac, que es un tema también de límites delegacionales con Cuajimalpa, es donde es un pueblo con muchísimos años, con una gran identidad, en donde resulta fundamental que en el concepto del arraigo el ciudadano decida a qué delegación es a la que quiere pertenecer.

Entonces, considero que la consulta tiene que ver de manera fundamental con cuál es el arraigo que tiene el habitante en una o en otra delegación. Estamos hablando de que en el caso del complejo Santa Fe la composición demográfica tiene varias características: es una población joven, es algo muy importante, es una población de ingresos medios, altos y muy altos, es una población que tal vez los habitantes que tengan más tiempo en la zona son habitantes que tendrán unos diez años en promedio, los que más tiempo tengan viviendo ahí, entonces realmente estamos viviendo el proceso de poblamiento de Santa Fe.

Entonces, creo que si bien es cierto la consulta puede ser un tema importante, también considero que deben de tomarse en cuenta las otras cuestiones, obviamente el tema de vialidades, de franeleros, pondría yo aquí el comercio en la vía pública, que seguramente será un tema también de preocupación del delegado Orvañanos, el hecho de que se pueda contar con espacios adecuados.

En diciembre por primera ocasión Santa Fe apenas tiene un espacio cultural, en diciembre se inauguró un teatro en Santa Fe, pero no tiene salas de conciertos Santa Fe, tenemos una zona de cines, le hacen falta galerías, le hace falta vida cultural a Santa Fe, que es otro de los temas que debemos estar trabajando.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Pregunto si algún otro compañero diputado quiere hacer uso de la palabra.

Le damos la palabra hasta por 5 minutos al diputado Uriel González, y luego se la vamos a dar a Juan Pablo.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN.- Bienvenido, Jefe Delegacional.

Quiero hacer brevemente algunas precisiones con respecto al asunto que hoy nos ocupa en su comparecencia. Primero, coincidimos en que Santa Fe debe ser un tema importante para la Ciudad de México y desde luego que tenemos que buscar un desarrollo sustentable.

No olvidemos que Alvaro Obregón y Cuajimalpa y otras cinco delegaciones forman parte de la zona rural del Distrito Federal y que en su conjunto aún tenemos más del 50% de suelo de conservación de la Ciudad de México, es decir Santa Fe y Alvaro Obregón no deben verse como un asunto aislado sino deben verse como una prioridad para el Distrito Federal, sobre todo en estos tiempos que ya se nos agotaron, en el que tenemos una crisis económica, pero sobre todo el problema ambiental y el calentamiento global de la tierra; es decir, lejos de discutir qué delegado tiene o no la responsabilidad, estamos de acuerdo en que forme parte de la agenda principal de la Ciudad de México y

que somos un solo gobierno, en ese sentido tenemos que trabajar de manera conjunta.

Desde luego que no debemos olvidar que Alvaro Obregón como Cuajimalpa están conformados por pueblos, hay ejidos, hay dueños de la tierra. Yo creo que no tenemos que olvidar que aún cuando es el complejo Santa Fe, no olvidemos, y qué bueno que ahorita lo comentó, porque es una de las preguntas, de que precisamente Alvaro Obregón carece de espacios culturales, carece de espacios suficientes donde la población pueda atender mejor sus costumbres y tradiciones y tenga esa garantía de poder tener un mayor sentido de pertenencia y desde luego estar orgulloso de pertenecer a Alvaro Obregón.

Por ello es que sí me gustaría que nos comentara el día de hoy como parte del presupuesto o no de la delegación qué obras tiene contempladas para el aspecto cultural, recreativo ahí en la parte de su demarcación.

2.- Celebro mucho, Jefe Delegacional, que esté preocupado y también que se ocupe por el tema del medio ambiente.

También quisiera preguntarle ¿Qué obras son prioritarias para evitar de una vez por todas este problema que se tiene de las barrancas, que sigan siendo utilizadas como zonas de basurero y este es un problema generalizado en otras demarcaciones, no es sólo parte de su demarcación, sino también qué obras concretas para evitar que sigan estas descargas clandestinas de aguas negras hacia las barrancas, no solamente de estos complejos que habrá que revisar perfectamente por qué lo están haciendo, sino también de las viviendas y sobre todo qué programa tiene para el saneamiento de las mismas, es fundamental, se nos olvida que las barrancas tienen una función y al parecer nos hemos ido más por el asunto económico, que por cuidar y proteger el medio ambiente, ahí sí también sería importante que nos comente sus necesidades específicas en torno a los programas y proyectos para el saneamiento?

Algo que quiero comentarle y no estoy seguro que se haya visto, es el tema de la reforestación, tenemos ahí zonas importantes aún de bosque, en la misma zona de Santa Fe y sí sería importante ver qué necesidades o qué proyectos tenemos contemplados ahí para el tema de la reforestación y desde luego que

yo haría aquí al Jefe Delegacional y al Presidente de la Comisión, que es importantísimo el tema de los límites territoriales; ya lo hemos venido comentando que Álvaro Obregón no es la excepción, en varias delegaciones necesitamos ya instalar, señor Presidente de la mesa especial, que conformen las diferentes secretarías y la propia jefatura delegacional, porque es fundamental tener los límites territoriales que nos hacen falta ahí en las dos demarcaciones; y ésa sería una primera invitación.

Dos, que también hiciéramos la meas de trabajo para iniciar los trabajos de revisión del Programa Parcial que tenemos en esta zona y que es fundamental para que podamos integrar dentro de esta revisión todos estos conceptos de la energía sustentable, de un proyecto sustentable, que verdaderamente sea digno para esa demarcación.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. LIC. EDUARDO SANTILLÁN PEREZ.- Muchas gracias, diputado.

Coincido con usted en el hecho de que debemos de considerar a Santa Fe como pueblo originario; es algo muy importante. Santa Fe es uno de los primeros poblados de la delegación con esta importante histórica que hemos comentado.

También es muy importante considerar a Santa Fe como parte de la cordillera surponiente de la Ciudad de México, que sin lugar a dudas es la principal fuente de captación de agua de lluvia de la ciudad y que también presta, al igual que toda la zona sur y poniente, una serie de servicios ambientales que son indispensables para el desarrollo de la ciudad.

En este sentido, efectivamente tanto la parte de la conservación de barrancas, yo pondría como tema fundamental el rescate de barrancas en cual el gobierno delegacional ha estado haciendo un trabajo importante en los últimos años y de hecho parte de los recursos que la Asociación de Colonos está aportando para este año, están contemplados para rescate de barrancas en la zona de Santa Lucía en la Delegación Álvaro Obregón y de igual manera tenemos ya a punto de arrancar programas de rescate en la zona de Jalalpa, también que consideramos que serán fundamentales.

En el caso de barrancas, Álvaro Obregón tiene 100 kilómetros lineales de barrancas en nuestra delegación, esto tiene una importancia fundamental por los servicios ambientales, por el tema de protección civil, los riesgos y también otro tema que resulta fundamental.

La delegación cuenta con 13 de las 19 presas que tiene la Ciudad de México, de estas presas o vasos reguladores, Álvaro Obregón en su conformación geográfica son barrancas y presas, de tal manera que resulta fundamental el hecho del rescate que se pueda hacer.

Santa Fe, debemos de tener mucho cuidado y por eso la revisión integral junto con el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, porque efectivamente se puede correr el riesgo de que Santa Fe genere un desarrollo aledaño que puede poner en riesgo las diversas zonas con suelo de conservación, principalmente lo que corresponde a áreas como Santa Rosa Asochiac, como San Bartolo o como San Mateo, en donde también hay una importante presión inmobiliaria, ya para generar vivienda de tipo medio o bajo, que no puede asentarse dentro del complejo Santa Fe, entonces resulta fundamental que dentro de la revisión tanto del Programa Delegacional de Cuajimalpa como en el de Álvaro Obregón se pueda medir efectivamente el impacto que tiene el complejo a efecto de garantizar el suelo de conservación.

Y en la parte cultural, resulta fundamental el rescate de la memoria histórica de Santa Fe al interior como en el caso específico del pueblo de Santa Fe. En el caso de la Delegación Álvaro Obregón tenemos una política cultural intensa, tenemos prácticamente por arrancar las obras en las cuales regresaremos la memoria histórica a Santa Fe en dos aspectos muy importantes: la entrega de la reconstrucción prácticamente del pasaje de Vasco de Quiroga, de la Ermita de Vasco de Quiroga con una inversión considerable, en la avenida Vasco de Quiroga estaremos develando la estatua de don Vasco de Quiroga, hay un proyecto muy importante en la glorieta de Santa Fe, el acceso a Santa Fe, de tal suerte que en esa zona tenemos una inversión muy importante.

Y yo llamaría también al hecho que hemos venido fomentando la responsabilidad social del complejo, todas estas grandes empresas que sin lugar a dudas se benefician de los servicios de infraestructura delegacional y que también debe de existir una corresponsabilidad social.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA.- Muy breve. Nosotros estamos con la intención, efectivamente, de que no debe haber lugares que tengan una autoadministración que reciba recursos públicos y que no se tenga la capacidad de auditarlos. Por eso consideramos que esta parte del proyecto Santa Fe debe revisarse, estamos de acuerdo. Y lo demás ya lo mencionaron los demás compañeros diputados, la parte de límites territoriales y todo.

Sin embargo, la pregunta concreta es, cuando se crea el proyecto Santa Fe como un proyecto y un polo de desarrollo no solamente metropolitano, sino regional, se supone que iba a empezar a generar economía alrededor de la zona, esto es que la gente que vive ahí pueda trabajar en el complejo Santa Fe, dar apoyo para infraestructura, escuelas, todo esto. Si ustedes como Delegación tienen algún dato concreto, si ha tenido un verdadero impacto el complejo Santa Fe en esta zona, porque si no, este fideicomiso no ha cumplido una parte importante para lo que fue constituido. Es todo.

Gracias, señor Presidente.

EL C. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Sin lugar a dudas, Santa Fe es uno de los principales polos de generación de empleo en la Ciudad de México, estamos hablando de que por lo menos se generan cerca de 40 mil empleos en la zona del complejo, en la zona del corporativo, esto tiene un impacto muy importante en la zona poniente.

Consideramos nosotros fundamental que pueda hacerse una revisión muy integral, de hecho en el mes de marzo se estará llevando por primera ocasión a cabo la feria del empleo de la Ciudad de México en la zona de Santa Fe, conjuntamente con la Delegación Álvaro Obregón y la Secretaría del Trabajo del Distrito Federal, esto sin lugar a dudas nos debe de llamar a la reflexión.

Consideramos que la creación de un centro de gobierno en Santa Fe sería muy importante porque uno de los principales proyectos es cómo generar la bolsa de trabajo en el complejo Santa Fe. En el caso específico de la región poniente, no solamente de Álvaro Obregón, el hecho de que los empleos que se van generando en el complejo sean empleos que beneficien de manera inmediata, de manera directa a la población del poniente de la Ciudad de México.

Santa Fe obviamente recibe personas que van a trabajar desde el Estado de México, desde el norte de la Ciudad, entonces por eso la importancia del tema del transporte público y consideraríamos que sería una de las prioridades para los próximos años en la demarcación.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Eduardo. Agradecemos nuevamente tu presencia.

Sin lugar a dudas la comparecencia da para más, pero el punto de acuerdo fue para revisar y analizar el crecimiento del complejo de Santa Fe, así como para establecer las bases para el Plan de Desarrollo Urbano del mismo ante esta Comisión.

No hay que olvidar que en el mes de marzo-abril esta Comisión estará dictaminando el Programa de Desarrollo Urbano de la Delegación Cuajimalpa de Morelos.

Sin lugar a dudas todos los fideicomisos causan siempre problemas de revisión, sobre todo cuando se tienen recursos públicos y negocios privados. ¿Por qué lo decimos? Porque pareciera que en este Fideicomiso no hay transparencia o al menos el Secretario de Finanzas no nos envió la documentación pues que nos hiciera ver una revisión de cómo se gastan estos 120 millones de pesos o al menos que nos permitiera ver cómo estos que manejan el fideicomiso son magos, porque en el 2008 les daban 120 millones, en el 2009, 40 y ahora 2010, cómo le hicieron en el 2009 para atender todos los servicios urbanos de este complejo y cómo le van a hacer para gastarse estos 120 millones.

¿Por qué lo digo? Porque tal pareciera que en Santa Fe los únicos que pueden invertir, los únicos que pueden construir son los amigos de los que manejan este complejo. Está tan cerrado que cuando se quiere hacer una inversión de equis cantidad el Fideicomiso es quien da la autorización, no es la Asamblea Legislativa la que está facultada para decir qué uso del suelo se puede utilizar y cuál no y eso se presta a manejos no nada claros.

Esta comparecencia básicamente es para ayudar a los Jefes Delegacionales a que estos recursos que otorga el Gobierno del Distrito Federal se vayan etiquetados desde la Asamblea Legislativa para el complejo de Santa Fe, pero

que se entregue un informe, quiénes, los que la gente eligió, los Jefes Delegacionales, no los particulares, no los privados. No estoy en contra de estos complejos como Santa Fe, pero también a las personas que viven al lado sólo le dejan miseria, les dejan residuos de drenaje, no hay un crecimiento a lo que está al lado del complejo Santa Fe.

Entonces yo le voy a hacer unas preguntas aquí al Delegado, vamos a pedir que sea un poco rápido porque ya se nos juntó la otra comparecencia, respecto a incorporar el territorio de Santa Fe a una Delegación, ¿qué es lo que considera más recomendable para eficientar la prestación de los servicios de gobierno y en su caso cuál sería el mejor mecanismo para determinar a qué Delegación debe adscribirse, mediante consulta pública como lo propone nuestro diputado Rafael Calderón, con base a las vías de comunicación, por cuestiones orográficas, qué opina el respecto?

¿En qué plazo considera prudente que debe extinguirse el Fideicomiso y asumir la Delegación que corresponda la prestación de los servicios, para el 2011 o para el 2012?

Finalmente, sabemos que en el mes de noviembre del año pasado se incorporaron a las Delegaciones al Fideicomiso Santa Fe, le pregunto, ¿con ello considera que es suficiente para tener participación en la toma de decisiones? ¿Con ello se puede mejorar la prestación de servicios? ¿Cree que con esta medida es suficiente o bien considera que debe desaparecer el Fideicomiso y alguna de las dos Delegaciones asumir la prestación de los servicios?

Finalmente quiero decirles que fui Delegado de Tlalpan y en algunas ocasiones cuando no había el quórum requerido se cancelaban las comparecencias.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. LIC. EDUARDO SANTILLAN PEREZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

De manera muy Sucinta.

Las razones que deben de tomarse en cuenta para determinar si el complejo Santa Fe está en una u otra delegación, deben ser las razones históricas, las

condiciones sociales, el impacto de la prestación de los servicios, a qué delegación corresponden y en última instancia el tema de una posible consulta. Creo que esas serían las razones, los elementos integrales para tomar una decisión de esta naturaleza.

En cuanto al mejor mecanismo para la prestación de los servicios públicos, coincido en el sentido que los servicios públicos deben de ser prestados por los gobiernos. No considero que sea adecuado que los servicios públicos sean prestados por organismos particulares, que ahí es donde se tiene qué hacer una de las principales revisiones.

Considero que en estos momentos de manera transitoria debe de conservarse el fideicomiso, consideraría yo muy importante que durante este año, durante el año 2010, pudiera hacerse la revisión de la Ley de Desarrollo Urbano, poder contemplar una figura especial.

Es indispensable contar con una figura especial para la administración y gobierno de Santa Fe. No pude ser administrado desde la perspectiva tradicional de un gobierno delegacional, porque de trasladarse solamente a cualquiera de las delegaciones toda la responsabilidad de prestar los servicios públicos en el complejo, puede implicar una gran carga de recursos hacia las delegaciones.

Por ello es que tiene qué hacerse la revisión integral sobre qué hacemos con los recursos, cuáles son los recursos suficientes que se requieren para dar el mantenimiento y la prestación de los servicios en esta cuestión y yo consideraría que si durante este año se crea una figura especial en la Ley de Desarrollo Urbano para atender el complejo Santa Fe, porque es un caso único en la Ciudad de México prácticamente, sería un tanto equiparable con el tema del Centro Histórico, que también se plantea un régimen especial de administración y en base a ello creo que si se toman esas medidas podría considerarse que en 2011 las delegaciones ya tuvieran una administración directa del complejo y en lo particular considera que no es suficiente la sola incorporación de las delegaciones al fideicomiso, pero consideramos que es un avance fundamental, porque durante todos estos años las delegaciones ni siquiera tenían derecho a voz, menos a voto dentro de las decisiones que se

toman al interior del fideicomiso, que a final de cuentas se convierte en el órgano de gobierno.

En este momento formamos parte del órgano de gobierno, consideramos que está sujeto, no es suficiente la mera participación de las delegaciones, pero es un elemento indispensable.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a todos por sus intervenciones y le pido al licenciado Eduardo Santillán, Jefe Delegacional en Alvaro Obregón, que nos brinde su mensaje final, para lo cual cuenta con 5 minutos.

EL C. LIC. EDUARDO SANTILLAN PEREZ.- Muchas gracias. Únicamente reafirmar algunos aspectos en el sentido que Santa Fe es el principal polo de desarrollo de la Ciudad de México, que conjuntamente con la delegación Cuajimalpa y el municipio de Huixquilucan, concentran el desarrollo de la zona metropolitana de la Ciudad de México; que Santa Fe es un elemento indispensable para el desarrollo económico de la Ciudad de México, que de igual manera no podemos oponernos al desarrollo de esta importante zona de la ciudad. Sin embargo, tiene que ser un desarrollo equilibrado, un desarrollo sustentable, un desarrollo que le dé viabilidad.

Estamos a favor de ese desarrollo; no estamos a favor de un desarrollo desenfrenado, descontrolado, que termine por quitarle viabilidad a la principal zona.

Consideramos fundamental la revisión integral de la forma de administración de Santa Fe.

Consideramos de igual manera esencial que Santa Fe esté adscrito solamente a una delegación y que si logramos efectivamente tomar las medidas en este momento desde la revisión del Plan Parcial de Desarrollo, desde la revisión de la Ley de Desarrollo Urbano, estaremos dotándole tanto al poniente de la Ciudad de México como a la ciudad de un instrumento fundamental para su desarrollo.

También consideramos como un requisito indispensable, un requisito fundamental que la zona del complejo de Santa Fe comparta los beneficios del

desarrollo con sus vecinos. Consideramos que no podemos generar una sociedad tan dividida como la que se presenta en esta zona de la Ciudad de México, en donde son vecinos los sectores sociales más contrastantes de la Ciudad de México.

Por ello es que agradezco mucho este interés, nos parece fundamental que Santa Fe forme parte de la agenda de la Ciudad de México, no es un tema solamente delegacional y estamos seguros de que con las decisiones que tome este órgano de representación Santa Fe seguirá siendo el polo de desarrollo de la Zona Metropolitana.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Jefe Delegacional, esta Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana agradece a usted la información vertida y le comunicamos que continuaremos revisando el informe que nos presentó.

También aprovechamos para invitarlos al Foro de Análisis y Perspectiva para una Nueva Ley de Desarrollo Urbano el 23 y el 24 de febrero en el Auditorio Benito Juárez. La información está en la página de la Asamblea.

Siendo las 12 horas con 4 minutos, declaro concluidos los trabajos correspondientes a esta comparecencia.

Agradezco a todos su presencia.

Buenas tardes.

